



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión N° 066/2014**

Fecha: martes 09/12/2014
Hora: 10:00 a.m.
Lugar: Salón de Consejos- Rectorado

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración del informe de la Comisión de Contratación Pública de Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios sobre la consulta de precios N° CP03-2014, relacionado con la adquisición de tarjetas electrónicas para el Decanato de Investigación.
2. Consideración del informe de la Comisión de Contratación Pública de Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios sobre la consulta de precios N° CP02-2014, relacionado con la adquisición de equipos de computación para el Decanato de Investigación.
3. Consideración solicitud de Reforma Curricular y modificación de plan de estudios de la Maestría en Gerencia Educativa.
4. Consideración de solicitud contratación de Personal Académico bajo la figura de Docentes Libres.
5. Consideración solicitud de salida del país del Personal Administrativo.
6. Consideración del nombramiento de la Comisión para la discusión del Acta Convenio que regulan las relaciones entre la UNET y la APUNET, para el período 2015-2017.
7. Consideración del informe de la Comisión designada por el Consejo Universitario en su sesión 046/2014, referida al permiso no remunerado solicitado por la funcionaria Natali Huggins.
8. Consideración de la propuesta del Manual de Normas y Procedimientos para la emisión de Constancias de Trabajo.
9. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 72/2014, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en dos millones setenta y nueve mil ciento noventa y ocho bolívares con cero céntimos (Bs. 2.079.198,00) correspondientes a: Pago del Bono Doctor correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
10. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 82, en veinte mil bolívares con cero céntimos (Bs. 20.000,00) y N° 84/2014, en veintidós mil quinientos setenta y nueve bolívares con veinte céntimos (Bs. 22.579,20) a nivel de acciones centralizadas del Rectorado.
11. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 111, en nueve mil ciento sesenta y ocho bolívares con nueve céntimos (Bs. 9.168,09), N° 112, en mil seiscientos sesenta y un bolívares con sesenta y ocho céntimos (Bs. 1.661,68) y N° 113 en once



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

mil bolívares con cero céntimos (Bs. 11.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración del informe de la Comisión de Contratación Pública de Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios sobre la consulta de precios N° CP03-2014, relacionado con la adquisición de tarjetas electrónicas para el Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, acordó aprobar la adjudicación por Consulta de Precios CP03-2014, en cuanto a otorgarle la buena pro a la Empresa ALPI Ingeniería de Sistemas, C.A., para la adquisición de tarjetas electrónicas del Decanato de Investigación, según informe presentado por la Comisión de Contratación Pública de Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 99, 109 y 111 de la Ley de Contrataciones Públicas vigente.

2. Consideración del informe de la Comisión de Contratación Pública de Ejecución de Obras, Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios sobre la consulta de precios N° CP02-2014, relacionado con la adquisición de equipos de computación para el Decanato de Investigación.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 4 del Reglamento de la UNET, acordó declarar desierto la Consulta de Precios CP02-2014, por no cumplir totalmente con las condiciones y requisitos exigidos de la Ley de Contrataciones Públicas vigente. Asimismo, acordó: instruir a la Comisión respectiva iniciar una nueva Consulta de Precios en las mismas condiciones requeridas por la Unidad Ejecutora, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 114 de la Ley de Contrataciones Públicas vigente.

3. Consideración solicitud de Reforma Curricular y modificación de plan de estudios de la Maestría en Gerencia Educativa.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 21 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Reforma Curricular y modificación de plan de estudios de la Maestría en Gerencia Educativa, con la incorporación de las observaciones hechas por la Secretaria.

4. Consideración de solicitud contratación de Personal Académico bajo la figura de Docentes Libres.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la contratación del siguiente Personal Académico bajo la figura de Docentes Libres, con categoría equivalente a Asistente, para el lapso 2014-1:



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DEPARTAMENTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SECC	Total HR /SEM	Nº SEM	TOTAL HR/ SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN
Gladys Lorena Ontiveros C.	13.505.706	Ingeniero Civil egresada de la ULA-Mérida/Magister Scientiae en Ingeniería Vial	Ingeniería Civil/Núcleo de Vialidad	Proyectos Viales II (1524703)	1	4	7	16	112	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Interino en lapsos anteriores/La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional
				Ing. Tránsito (15237011)	1	3					
Humberto Eduardo Cavallin Sánchez	2.068.839	Ingeniero Civil, Egresado de la Universidad de Los Andes en el año 1962	INGENIERÍA CIVIL / Sanitaria e Hidráulica	Concreto Armado (1516705T)	1	6	6	16	96	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Interino en lapsos anteriores/La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional
Antonio De Nicolo Martinez	6.552.063	Ingeniero Civil, Egresado de la Univ. Santa Marta en el año 1986 / Especialista en Ingeniería Estructural - Ula 2005	DPTO ING. CIVIL/Estructuras	Proyectos Estructurales II (1516901T)	1	6	6	16	96	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Interino en lapsos anteriores/La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional
Luis Alfredo Dominguez Barajas	5.667.027	Ingeniero Civil de la Universidad de Los Andes -Núcleo Mérida año 1987 Especialización en Ingeniería Estructural ULA año 2011	DPTO. INGENIERÍA CIVIL/Estructura	Analisis Estructural I (1516602)	2	6	15	16	240	Experiencia académica en el IUTAI Región los Andes, en las cátedras resistencia de materiales, Principio de Geotecnia, Geotecnia II, Proyectos, Matemática, Vialidad y Estructuras. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre lapso 2013-4/La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Medio Tiempo
				Otras actividades de docencia directa e indirecta		3					
Javier Alejandro Gallanti Bertaggia	5.685.940	Ingeniero Civil ULA julio 1992	DPTO ING. CIVIL/Estructuras	Instalaciones para Edificios (1534606T)	1	4	15	16	240	Presidente (E) Corpoina septiembre-octubre 2011 según gaceta 3212 del Estado Táchira. Gerente Técnico del Instituto Autónomo de Vialidad del Estado Táchira (I.V.T) 04/01/2010. Jefe de División de Ingeniería y de Obras Municipales de la Alcaldía de San Cristóbal (05/03/2003-05/10/2005). Jefe de División de Equipamiento de Barrios de la Gobernación del Estado Táchira (16/02/2000-07/05/2001).Ing. Civil Jefe II de Cotatur (02/05/1996-15/02/2000). Director de Ingeniería Municipal (E) de la Alcaldía de San Juan de Colón (16/06/2008-15/12/2008). Ing. Inspección de Obras del Servicio Autónomo de Vialidad Agrícola Táchira (16/09/1994-16/05/1996). Docente de Geometría Descriptiva y electiva en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño (09/10/1995-23/09/1997). Preparador por concurso de las materias Sistemas de Proyección 1 y II de la ULA-Mérida (01/05/1988-31/07/1992).	Medio Tiempo
				Sistemas de Representación	1	6					
				Otras actividades de docencia directa e indirecta		5					

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DPTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SECC	Total HR /SEM	Nº SEM	TOTAL HR/ SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN
Gladys Zulay Colmenares García	5.657.799	Licenciada en Educación Mención Matemática. Egresada de la ULA en el año 1997 / Maestría en Matemática Mención Educación Matemática-UNET 2004	MATEMÁTICA Y FÍSICA	Matemática I (MAT_145T)	2 (13,05)	5	15	16	240	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores/La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Medio Tiempo
				Otras actividades de docencia directa e indirecta		5					

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DPTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SECC	Total HR /SEM	Nº SEM	TOTAL HR/ SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN
Lilliana Milagros Fleites Delgado	28.426.571	Licenciada en Música/Doctora en Ciencias sobre el Arte del Instituto Superior de Arte (República de Cuba) abril 1995.	Licenciatura en Música	Interpretación Musical I (1226304)	1	14	15	16	240	Profesora de Pianos (15 hrs) de la Escuela de Música "Miguel Angel Espinal", adscrita a la Dirección de Cultura y Bellas Artes desde el 01-12-1998.Pianista profesional, Personal Académico contratado UNET en lapsos anteriores/La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.cubrir demanda estudiantil.	Medio Tiempo
				Interpretación Musical II (1226404)							
Interpretación Musical III (1226504)											
Interpretación Musical IV (1226604)											
Interpretación Musical V (1226704)											
Interpretación Musical VI (1226804T)											
Interpretación Musical VII (12289901)											
Otras actividades de docencia directa e indirecta		1									



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DPTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SECC	Total HR / SEM	Nº SEM	TOTAL HR / SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN
José Ramón Tenefé González	2.477.970	Abogado egresado de la Universidad Bolivariana de Venezuela noviembre 2010	Carreras Técnicas Semipresenciales/	Tráfico Aéreo (1605308T)	1	5	15	16	240	Administrador de Agencia I de la Agencia de Línea Aeropostal Venezolana, C.A. San Cristóbal, desde el 16/11//1973 hasta el 30/09/1994. Jefe de la Oficina Comercial San Cristóbal de la empresa Conviasa desde el 16/11/2007 hasta el 10/11/2010. Actualmente trabaja para la empresa Servisera Venezuela. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Interino en lapsos anteriores/La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Medio Tiempo
				Transporte Turístico (1605313T)	1	5					
				Otras actividades de docencia directa e indirecta		5					
Álvaro Cattini Peña	5.539.421	Ingeniero Agrónomo, egresado de la UCV en el año 1986	Carreras Técnicas Semipresenciales/	Manejo de Suelos y Aguas II (1805309T)	1	5	15	16	240	Personal Académico contratado UNET en lapsos anteriores/ La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Medio Tiempo
				Proyecto sobre Cultivos Permanentes (1806315T)	1	6					
				Formulación y Evaluación de Proyectos (1803118T)	1	3					
				Otras actividades de docencia directa e indirecta	1	1					

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DPTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SECC	Total HR / SEM	Nº SEM	TOTAL HR / SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN
Miguel de Jesús Hernández Morales	9.227.219	Licenciado en Educación, Egresado de la UCAT en el año 1994/ Especialización en Gestión Educativa Universidad de Pamplona 2007	INGENIERÍA INFORMÁTICA / Tecnología Básica	Informática I (9067)	1	4	4	16	64	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores/ La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DPTO	ASIGNATURA Y CÓDIGO	CANT. SEC	HR / SECC	Total HR / SEM	Nº SEM	TOTAL HR / SEMT	EXPERIENCIA / JUSTIFICACIÓN	DEDICACIÓN
Ezequiel Osorio Suárez	3.428.444	Profesor Especialidad: Educación Física julio 1994/	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/Prácticas Deportivas	Deporte I (1936204)	1	6	15	16	240	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Interino (Personal Administrativo) en lapsos anteriores / La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Medio Tiempo
				Deporte II (1936303)	1	6					
				Otras actividades de docencia directa e indirecta		3					
William Marcial Bernal Gómez	4.419.532	Licenciado en Educación Mención Matemática, Egresado de la Universidad de Carabobo en el año 1983/ Especialización en Entrenamiento Deportivo Universidad de Pamplona-Colombia agosto 2007/ Maestría en Educación Mención Gerencia Univ. Bicentenario de Aragua junio 2006	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/Gestión Deportiva	Planificación del Ent. Deportivo (1924205T)	1	4	6	16	96	Docente categoría asistente de las cátedras Álgebra, Análisis Matemático II, Estadística General y Análisis I en el Instituto Universitario de Tecnología Antonio José de Sucre extensión Valencia desde el 26/09/1988 hasta 19/02/1994. Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores/ La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional
				Detección y Selección de Talentos (1912402T)	1	2					
Olga Edith Pérez Monsalve	5.023.875	Médico Cirujano LUZ Maracaibo 1987/ Postgrado en Psiquiatría Hospital Central 1997/ Especialista en Psiquiatría Infantil. UCV junio 2000	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/Gestión Deportiva	Psicología del Deporte (1314201T)	2	4	8	16	128	Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores/ La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil. (1 hora Ad Honorem)	Tiempo Convencional
Luis Alfonso Díaz Navarro	5.029.384	Profesor en Educación Física y Técnicas Deportivas del Instituto Universitario Pedagógico de Caracas mayo 1983/ Especialista en Recreación y Deportes Participativo, LUZ noviembre 1994/ Magister en Educación Mención Enseñanza de la Educación Física UPEL, junio 2006	TSU EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO/Gestión Deportiva	Recreación y Juegos Predeportivos (1923401T)	2	3	6	16	96	Sub-director Académico encargado octubre 2011 del Instituto Universitario Gran Colombia (IUGC). Personal Académico contratado UNET bajo la figura de Docente Libre en lapsos anteriores/ La justificación de la contratación es la falta de personal académico de planta para cubrir demanda estudiantil.	Tiempo Convencional



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	CATEGORÍA EQUIVALENTE	JUSTIFICACIÓN
Jeferson Enrique Rodríguez Contreras	11.941.624	Licenciado en Educación, mención Educación Física, Egresado de la ULA en el año 1998 / Especialización en Educación para la Recreación Comunitaria - Universidad de Pamplona 2005	Oficina Académica La Pradera	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE	Se propone su contratación del 01/01/2015 al 31/12/2015, para cumplir actividades como Coordinador de la carrera TSU en Entrenamiento Deportivo en la Oficina Académica La Pradera.
Welsk Mendoza Sayago	13.351.880	Ingeniero Agrónomo, Egresado de la UNET en el año 2001 / Maestría en Gerencia mención: Empresas Agrícolas - UNET 2009	Oficinas Académicas	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE	Se propone su contratación del 01/01/2015 al 31/12/2015, para cumplir actividades administrativas y académicas para estudiantes de la carrera de TSU en Producción Agropecuaria.
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TÍTULO, INSTITUCIÓN Y FECHA DE EGRESO	DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN	DEDICACIÓN	CATEGORÍA EQUIVALENTE	JUSTIFICACIÓN
Miguel Apolinar Rojas	4.110.675	Profesor en Educación Integral, mención Educación Física y Deporte, Egresado de la UPEL en el año 1989/ Esp. en Educ. para la Recreación Comunitaria, Univ. de Pamplona 2003	Oficina Académica Colón	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se propone su contratación del 01/01/2015 al 31/03/2015, para cumplir actividades como Coordinador de la Oficina Académica de Colón.
Jorge Luis Sayago Useche	3.790.809	Ingeniero Químico, Egresado de la Universidad de Los Andes en el año 1975 / Maestría en Ciencias de la Universidad de Reading - Inglaterra 1978 / Docente Jubilado de la ULA	Oficina Académica Capacho	MEDIO TIEMPO	ASISTENTE	Se propone su contratación del 01/01/2015 al 31/12/2015, para cumplir actividades como Coordinador de la Oficina Académica de Capacho.
Juan Retamal	7.153.713	Profesor de Física y Ciencias Naturales / Maestría en Estadística de la Universidad de Chile / CIENES 1979-1980	Dpto. de Matemática y Física / Oficina Regional de Información	TIEMPO COMPLETO	ASISTENTE	Se propone su contratación del 01/01/2015 al 31/12/2015, para cumplir actividades académicas en la unidad curricular Física II (0846302T) y actividades administrativas como Responsable de la Oficina Regional de Información.
Cupertino Noriega García	3.198.262	Licenciado en Relaciones Industriales, Egresado de la Universidad Central de Venezuela	Oficina Académica La Pradera	TIEMPO COMPLETO	INSTRUCTOR	Se propone su contratación del 01/01/2015 al 31/12/2015, para cumplir actividades como Coordinador de la carrera TSU Producción Agropecuaria en la Oficina Académica La Pradera.
José Díaz García	3.793.646	Ingeniero en Producción Animal, Egresado de la UNET en el año 1981/ Maestría en Producción Animal mención manejo y utilización de pastizales UCV	Oficinas Académicas	TIEMPO CONVENCIONAL 07 HORAS	ASISTENTE	Se propone su contratación del 01/01/2015 al 31/07/2015, para cumplir actividades académicas como: tutor académico de pasantías y servicio comunitario para estudiantes de la carrera de TSU en Tecnología en Producción Agropecuaria.

5. Consideración solicitud de salida del país del Personal Administrativo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la salida del país del siguiente Personal Administrativo:

• **Ricardo Olmedo Benítez Ruiz**, titular de la cédula de identidad N° V-11.508.053, adscrito a la Dirección de Biblioteca, con permiso no remunerado, para viajar a la ciudad de Valencia, Aruba - Cancún, con la finalidad de atender asuntos personales, desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014.

• **Ysmary Lilibeth García Moreno**, titular de la cédula de identidad N° V-14.942.513, adscrita a la Dirección de Biblioteca, con permiso no remunerado, para viajar a la ciudad de Valencia, Aruba - Cancún, con la finalidad de atender asuntos personales, desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014.

• **Yaneiry Nathalie Zambrano Pérez**, titular de la cédula de identidad N° V-11.507.845, adscrita a la Dirección de Biblioteca, con permiso no remunerado, para viajar



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

a la ciudad de Valencia, Aruba - Cancún, con la finalidad de atender asuntos personales, desde el 15 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014.

• **María Alejandra Carrero Santander**, titular de la cédula de identidad N° V-14.179.809, adscrita al Decanato de Investigación, con permiso no remunerado, para viajar a Curazao, con la finalidad de atender asuntos personales, desde el 12 de diciembre de 2014 hasta el 19 de diciembre de 2014.

6. Consideración del nombramiento de la Comisión para la discusión del Acta Convenio que regula las relaciones entre la UNET y la APUNET, para el período 2015-2017.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el nombramiento de la Comisión Paritaria para la discusión del Acta Convenio que regula las relaciones entre la UNET y la APUNET, para el período 2015-2017, quedando conformada de la siguiente manera:

Por la APUNET

- Prof. Jesús Arturo Aguilera
- Prof. Zulay Rangel de Barrera
- Prof. Yelitza Lubely Cárdenas

Por la UNET

- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Secretaria
- Un Representante de la Consultoría Jurídica

7. Consideración del informe de la Comisión designada por el Consejo Universitario en su sesión 046/2014, referida al permiso no remunerado solicitado por la funcionaria Natali Huggins.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 20 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó el permiso no remunerado a la funcionaria Natali Carolina Huggins de Murzi, titular de la cédula de identidad N° V-14.872.160, adscrita a la Unidad de Auditoría Interna, desde el 12 de mayo de 2015 al 11 de mayo de 2016, sin prórroga, en base al informe presentado por la Comisión designada en el Consejo Universitario 046/2014, de fecha martes 12 de agosto de 2014.

8. Consideración de la propuesta del Manual de Normas y Procedimientos para la emisión de Constancias de Trabajo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó, en primera discusión, el Manual de Normas y Procedimientos para la emisión de Constancias de Trabajo.

Así mismo, se acordó un término de diez (10) días hábiles con la finalidad de que los Consejeros realicen las observaciones respectivas para su consideración por el Consejo Universitario en segunda discusión, y las mismas sean remitidas al Vicerrectorado Administrativo.

9. Consideración de Modificación Presupuestaria N° 72/2014, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en dos millones

EYNM/María

Página 6 de 9



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

setenta y nueve mil ciento noventa y ocho bolívares con cero céntimos (Bs. 2.079.198,00) correspondientes a: Pago del Bono Doctor correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la Modificación Presupuestaria N° 72/2014, por incremento de créditos presupuestarios, para modificar el presupuesto a nivel de acciones centralizadas y cuentas de egreso, al mes de diciembre de 2014, en dos millones setenta y nueve mil ciento noventa y ocho bolívares con cero céntimos (Bs. 2.079.198,00) correspondientes a: Pago del Bono Doctor correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

10. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 82, en veinte mil bolívares con cero céntimos (Bs. 20.000,00) y N° 84/2014, en veintidós mil quinientos setenta y nueve bolívares con veinte céntimos (Bs. 22.579,20) a nivel de acciones centralizadas del Rectorado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 82, en veinte mil bolívares con cero céntimos (Bs. 20.000,00) y N° 84/2014, en veintidós mil quinientos setenta y nueve bolívares con veinte céntimos (Bs. 22.579,20) a nivel de acciones centralizadas del Rectorado, en los siguientes términos:

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 82
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 82				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 82			
RECTORADO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: AC0020101				ESTRUCTURA: AC0020101			
FUENTE: INGRESOS PROPIOS				FUENTE: INGRESOS PROPIOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	08.09.00.00.00	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	20.000,00	407	01.02.01.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	20.000,00
TOTAL TRASPASO N° 82 RECTORADO			20.000,00	TOTAL TRASPASO N° 82 RECTORADO			20.000,00

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 84
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 84				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 84			
RECTORADO				RECTORADO			
ESTRUCTURA: PR0070202				ESTRUCTURA: PR0070202			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
407	01.02.01.00.00	DONACIONES CORRIENTES A PERSONAS	22.579,20	402	03.02.00.99.00	OTRAS PRENDAS DE VESTIR	22.579,20
TOTAL TRASPASO N° 84 RECTORADO			22.579,20	TOTAL TRASPASO N° 84 RECTORADO			22.579,20



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

11. Consideración de la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 111, en nueve mil ciento sesenta y ocho bolívares con nueve céntimos (Bs. 9.168,09), N° 112, en mil seiscientos sesenta y un bolívares con sesenta y ocho céntimos (Bs. 1.661,68) y N° 113 en once mil bolívares con cero céntimos (Bs. 11.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 9 del Reglamento de la UNET, el Consejo Universitario aprobó la solicitud y autorización de la Modificación Presupuestaria por traspasos de créditos presupuestarios N° 111, en nueve mil ciento sesenta y ocho bolívares con nueve céntimos (Bs. 9.168,09), N° 112, en mil seiscientos sesenta y un bolívares con sesenta y ocho céntimos (Bs. 1.661,68) y N° 113 en once mil bolívares con cero céntimos (Bs. 11.000,00) a nivel de acciones centralizadas del Decanato de Desarrollo Estudiantil, en los siguientes términos:

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 111
EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 111				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 111			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
ESTRUCTURA: PR0060101				ESTRUCTURA: PR0060101			
FUENTE: TRANSFERENCIA				FUENTE: TRANSFERENCIA			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.01.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGACION	877,03				
403	09.01.00.10.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS ESTUDIANTES	6.677,68				
403	10.99.00.00.00	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	667,10				
403	11.04.00.00.00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS, DENTALES Y DE VETERINARIA	64,29	404	09.02.00.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	9.168,09
403	11.07.00.00.00	CONSERVACION Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINAS, MUEBLES Y DEMAS EQUIPOS DE OFICINA Y ALOJAMIENTO	4,00				
403	09.01.00.05.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL ADMINISTRATIVO	877,99				
TOTAL TRASPASO N° 111 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			9.168,09	TOTAL TRASPASO N° 111 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			9.168,09



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 112

EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 112				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 112			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			
ESTRUCTURA: PR0060101				ESTRUCTURA: PR0060101			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
403	09.01.00.01.00	VIATICOS Y PASAJES DENTRO DEL PAIS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGACION	1.661,68	404	09.02.00.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	1.661,68
TOTAL TRASPASO N° 112 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			1.661,68	TOTAL TRASPASO N° 112 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			1.661,68

TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 113

EJERCICIO FISCAL 2014

TRASPASO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS							
ORIGEN DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 113				DESTINO DEL TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 113			
DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL				DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			
ESTRUCTURA: PR0060101				ESTRUCTURA: PR0060101			
FUENTE: OTROS INGRESOS				FUENTE: OTROS INGRESOS			
PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)	PARTIDAS	SUB-PARTIDAS	DENOMINACION	MONTO (Bs.)
402	01.01.00.00.00	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	3.000,00	404	09.02.00.00.00	EQUIPOS DE COMPUTACION	11.000,00
402	10.05.00.00.00	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y MATERIALES DE INSTRUCCION	5.000,00				
403	99.01.02.00.00	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	3.000,00				
TOTAL TRASPASO N° 113 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			11.000,00	TOTAL TRASPASO N° 113 DECANATO DE DESARROLLO ESTUDIANTEL			11.000,00


Ing. Raúl Alberto Casanova Ostos
Rector




Dra. Elcy Yudit Nuñez Maldonado
Secretaria